Usuario Pago:
SARCILA
985

MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890983716-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-00971

Fecha de Pago: 03-05-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GOMEZ GIRALDO SANTIAGO ,Id: 1193477536

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE TECNOLOGIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TU. DESDE EL 26 DE MARZO HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2023.

Otros: CANCELACION OP 985

Tipo Pago
TRXAR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 3,150,000.00 **Vlr Deducc.:** 207,900.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,942,100.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2	BANCOLOMBIA	6476200002-4	03052023	GOMEZ GIRALDO SANTIAGO ,Id: 1193	$2,942,100.00
				Total:	**$2,942,100.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$3,150,000	$18,900	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$3,150,000	$63,000
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADI	4	$3,150,000	$126,000				
TOTAL Deducibles:			**$207,900.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-985

Comprobante: 03 : CAUSACION

Usuario Ordenó
ABOTERO
CE971

Fecha/Estado
02/05/2023 **PAGADO**

TIPO PAGO: **Otros Pagos** **CONTRATO:** ---

PAGADO A: GOMEZ GIRALDO SANTIAGO ,Id: 1193477536

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE TECNOLOGIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TU. DESDE EL 26 DE MARZO HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2023.

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 3,150,000.00 **Vlr Deducc.:** 207,900.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **2,942,100.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
43	96	1	12	2.1.2.02.02.008.0101	ICLD Consultorías, Asesorías Y Apoyo (Profesionales Y Técnicos)	$3,150,000.00

TOTAL: **$3,150,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$3,150,000	$18,900	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$3,150,000	$63,000
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADI	4	$3,150,000	$126,000				
TOTAL Deducibles:			**$207,900.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ANGELA AMPARO LOPEZ ARBELAEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Marinilla, 28 de abril de 2023

EL SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que SANTIAGO GOMEZ GIRALDO Con CC 1.193.477.536 viene cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 10SO2023, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de tecnología de construcciones civiles en los diferentes proyectos y programas que lidera la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Marinilla Nuestro Compromiso eres tú" correspondiente al pago N°3 periodo del 26 de marzo al 25 de abril de 2023.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.1.2.02.02.008.0101 ICLD consultorías, asesorías y apoyo (profesionales y técnicos), por valor de $3.150.000, según el PAC

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplica.

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Supervisor

28 ABR 2023

Marinilla, 28 de abril de 2023

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

SANTIAGO GOMEZ GIRALDO
Con C.C. 1.193.477.536

LA SUMA DE:

Tres millones ciento cincuenta mil pesos ($ 3.150.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de tecnología de construcciones civiles en los diferentes proyectos y programas que lidera la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Marinilla Nuestro Compromiso eres tú

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia Nro. 64700000608, a mi nombre.

Cordialmente,

SANTIAGO GOMEZ GIRALDO
Teléfono: 3124371285

Marinilla, 28 de abril de 2023

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, SANTIAGO GOMEZ GIRALDO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.193.477.536 de Marinilla, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 10SO2023 DE 2023.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

SANTIAGO GOMEZ GIRALDO
C.C. 1.193.477.536 de Marinilla

Marinilla, 28 de 04 de 2023

Señora:
LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los articulos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los articulos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales*".
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
   Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
   (...)
   Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1.	¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	X
		NO	

2.	Si respondió SI al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	X
		NO	

PRECISIÓNES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del 0 % sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre Santiago Gonzalez Giraldo
Firma 1193477536
Cédula Nº 1193477536

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente 1. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 2. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 3. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales.
(valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre _____
Firma_____
Cédula Nº_____

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-25, 05:41:55 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 61338759

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8991824030

PAGADO 24/04/2023

DATOS DEL APORTANTE

azón Social	SANTIAGO GOMEZ GIRALDO		
ocumento	CC1193477536	**Dirección**	CR 42CAL #31 A - 52
ipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5690892
ipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
iudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
epresentante Legal		**Identificación**	
otal Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
1193477536	SANTIAGO GOMEZ GIRALDO	03	00																	0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	$ 1.260.000	$ 201.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.260.000	$ 157.500	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.260.000	$ 1.260.000	$ 0	$ 0	$ 201.600	$ 157.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.100	$ 5.000	$ 364.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellin, 27 de enero de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que SANTIAGO GOMEZ GIRALDO identificado(a) con cédula de ciudadania 1193477536 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 28/01/2023 **Fecha fin cobertura:** 26/05/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE MARINILLA N890983716

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000005 - OPERATIVOS
CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6,96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5431202 - PREPARACIÓN DEL TERRENO, INCLUYE LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA POSTERIORES ACTIVIDADES, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, DRENAJE DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE TIERRAS AGRÍCOLAS O FORESTALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5431202 - PREPARACIÓN DEL TERRENO, INCLUYE LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA POSTERIORES ACTIVIDADES, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, DRENAJE DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE TIERRAS AGRÍCOLAS O FORESTALES
CODIGO DE ACTIVIDAD: 5431202
CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomara la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/01/2023 11:17 AM

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			28/03/23
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	3 de 4	INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	3 de 4
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	24/03/23	PERIODO DESDE EL	24/04/23

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:		10SO2023	
CONVENIO ( )	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		26/01/23	
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de tecnología de construcciones civiles en los diferentes proyectos y programas que lidera la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Marinilla Nuestro Compromiso eres tú				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	SANTIAGO GÓMEZ GIRALDO		
	NIT o CÉDULA	1.193.477.536		
SUPERVISOR (x) INTERVENTOR ( )	**NOMBRE**	YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA		
	CÉDULA	1.038.407.976		
FECHA DE INICIO	26/01/23	**FECHA DE TERMINACIÓN**	25/05/23	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A	

VALOR	**INICIAL**	DOCE MILLONES SEICIENTOS. ($12.600.000). Incluidos Impuestos y retenciones a que haya lugar					
	VALOR TOTAL	DOCE MILLONES SEICIENTOS. ($12.600.000). Incluidos Impuestos y retenciones a que haya lugar					
PLAZO	**INICIAL**	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	43	13/01/23	**CRP N°**	96	26/01/23	

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)	48-46-101002303	ASEGURADORA:	SEFUROS DEL ESTADO S.A

F EXPEDICIÒN	*día 26/01/203*	F APROBACIÒN	*día 26/01/2023*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[día 26/01/2023].*	*[día 30/09/2023].*	
CUMPLIMIENTO	*[día 26/01/2023].*	*[día 30/05/2024].*	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Brindar apoyo en la generación y supervisión de estudios y diseños; que sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual	-Ajuste de presupuesto para contratación boxcoulvert vereda porvenir y placa polideportiva Chocho Mayo, presupuesto los higuerillos. -Elaboración de presupuesto andenes ciudadela	Presupuesto	3	Población municipio de marinilla
2. Apoyar la revisión, actualización y ajustes de los proyectos de infraestructura que se requiera en la secretaría de obras públicas.	-Elaboración presupuesto andenes ciudadela	Presupuesto	1	Población municipio de marinilla
3. Apoyar en la realización y aprobación desde el componente técnico en los estudios previos que requiera la secretaría de obras públicas.	Ajuste de presupuesto para -Boxcoulvert porvenir -Placa Polideportiva Chocho Mayo -Parque los Higuerillos	Presupuestos	3	Población municipio de marinilla
4. Apoyar la elaboración de informes que se requieran en ejecución del objeto contractual.	-Apoyo a la elaboración del --- Informe de estados de obra del cdi,	N/A	N/A	N/A

	respuesta al recurso de reposición del Valerio Antonio. -Revisión liquidación unilateral CDI -Respuesta a radicado 3667 -Memorando para planeación compensación urbanística			
5. Realizar visitas cuando la necesidad del servicio así lo requiera y presentar los informes correspondientes de las mismas.	No se a presentado a la fecha	N/A	N/A	N/A
6. Participar en reuniones, equipos de trabajo, capacitaciones socializaciones, visitas a campo, que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	Asiste a entrega recorridos de obras	N/A	N/A	N/A
7. Realizar los presupuestos y/o revisiones que sean solicitados por el supervisor	Ajuste de presupuesto para -Actualización de presupuesto para placas cubiertas de la vereda chocho mayo -Presupuesto para el boxcoulvert del porvenir -Presupuesto parque los higuerillos. -Presupuesto andenes ciudadela	Presupuesto	4	Población municipio de marinilla
8. Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas	Obro con diligencia durante la ejecución de las actividades	N/A	N/A	N/A

9. Rendir informes periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del contrato y extraordinariamente en forma oportuna que el Municipio lo exija.	Rinde informe periódico	N/A	N/A	N/A
10. Disponer de lo necesario de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad	Dispone de lo necesario de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad para	N/A	N/A	N/A
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a las autoridades competentes cuando se presente tales peticiones o amenazas	No accede a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley	N/A	N/A	N/A
12. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integra	Efectua los pagos al sistema de seguridad social	Planilla pago de seguridad social y pensiones	N/A	N/A
13. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje y le sea dada a conocer con ocasión al presente contrato	Guarda absoluta reserva en relación con toda la información que maneje y le sea dada a conocer con ocasión al presente contrato	N/A	N/A	N/A
14. Acatar las directrices del SIGEM (Sistema de Gestión Municipal de Calidad)	Acata las directrices del SIGEM	N/A	N/A	N/A
15. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de	Garantizó la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el	N/A	N/A	N/A

sus obligaciones como contratista.	cumplimiento del contrato			

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	75%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Presenta disposición para desempeñar las actividades contempladas dentro de las obligaciones del contrato y obra con diligencia y apoyo en todas las actividades que desempeña la dependencia

2. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**
Valor Inicial	26/01/23	[$12.600.000]
TOTALES		**[$12.600.000]**

PAGOS	**FECHAS**	**N° DE EGRESO**	**VALOR PAGO**
1	**28/02/2023**	**2023-00215**	**$3.150.000**
2	**30/03/2023**	**2023-00566**	**$3.150.000**
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**[$6.300.000]**
		B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	[$3.150.000]
		TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	[$9.450.000]
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**75%**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente

Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
SUPERVISOR

SANTIAGO GOMEZ GIRALDO
CONTRATISTA